	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 4

CÓDIGO AUDITORÍA	001-2016
-------------------------	-----------------

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Auditoría: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2008, NTC-ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión.
-----------------	---

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.
----------------	--

CRITERIOS	Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales en cumplimiento de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2008, NTC-ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007.
------------------	--


PROCESO	APOYO - GESTION FINANCIERA
----------------	-----------------------------------

FECHA DE LA AUDITORÍA	30/08/2016 – 02/09/2016	FECHA DEL INFORME	06/09/2016
------------------------------	-------------------------	--------------------------	------------

AUDITADOS	Dra. Elsy Caballero Ojeda, Secretaria de Hacienda; Asesores: Jorge Enrique Jaimes Barajas, Edgar Eduardo Guerrero Rodríguez, Diana Carolina Pineda Fajardo, Luz Mirelida Madrid Bedoya; Laura Margarita Jáuregui Cáceres, Directora de Tesorería; Félix Eduardo Ramírez Restrepo, Director de Presupuesto; Janeth Cecilia Pérez González, Directora de Contabilidad; Héctor Murillo, Director de Gestión de Ingresos; Por la Secretaría de Educación Milton Sinuco Rueda, Director Financiero; Claudia María Caldas Barrera, Líder de la Tesorería; Janeth Gutiérrez Gómez, Líder de Presupuesto; María Rosa Blanco Díaz, Líder de Contabilidad y Xiomara del Rocío Torra G., Líder del Fondo de Servicios Educativos; Por la Secretaría de Salud Jorge Andrés Olave Chávez, Director Financiero; Elsa Velásquez Hernández, Líder del Proceso Financiero; Martha Isabel Ulloa Cuervo, Coordinadora Grupo Recursos Financieros y Julio César Salgar Serrano, Profesional Universitario de la Dirección Desarrollo de Servicios, Vigilancia y Control.
------------------	--

AUDITOR LÍDER	Luz Stella Ibáñez García
AUDITORES APOYO	Luz Marina Casas Arias Fabiola Figueredo Hurtado Bernardo Galvis Peña Observador: Julieth Paola Castillo Carreño

FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo en cada una de las áreas que conforman el proceso financiero. • Talento Humano con compromiso y disposición de trabajo en el proceso de Gestión Financiera. • Seguimiento y control de los informes y planes de mejoramiento. • Oportunidad en las solicitudes realizadas por los clientes. • Planificación y cronograma de las actividades en cada una de las direcciones. 	

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	2 de 4

OPORTUNIDADES DE MEJORA

OFICINA DE ASESORES:

- Asesorar en la elaboración y socialización del cronograma de informes y actividades del Proceso de Gestión Financiera.
- Asesorar a las direcciones de la Secretaría de Hacienda en la revisión y actualización de los procedimientos y manuales requeridos en el proceso de Gestión Financiera.
- Asesorar la actualización, medición y análisis de los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.

DIRECCION DE GESTION DE INGRESOS:

- Realizar un diagnóstico para formular el Plan de Fiscalización de las Rentas.
- Solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano el personal requerido para el normal funcionamiento en la fiscalización y operativos de las rentas.
- Concertar con el administrador del sistema de automatización de procesos y documentos FOREST el tiempo de respuesta a las peticiones y/o requerimientos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 077 de 2014 del Estatuto Tributario del Departamento de Santander.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.

DIRECCION DE PRESUPUESTO:


- Terminar la homologación de los códigos presupuestales de funcionamiento y deuda pública acorde con el Formulario único Territorial FUT en el Sistema Integrado de Información Guane.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.
- Diligenciar correctamente los campos del formato del mapa de riesgo.

DIRECCION DE CONTABILIDAD:

- Reactivar el Comité de Sostenibilidad de la información contable.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.
- Publicar los estados financieros, en lugar visible y público.
- Parametrizar los registros para la Certificación de Ingresos y viabilidad de adición de recursos.
- Solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano el personal requerido para el normal funcionamiento en el proceso contable de la Gestión Financiera.
- Coordinar con las oficinas gestoras el reporte oportuno del avance y terminación de los bienes y servicios.

DIRECCION DE TESORERIA:

- Terminar y socializar el Manual de Cartera.
- Implementar un sistema de información de Cobro Coactivo.
- Establecer comunicación permanente con las oficinas gestoras para socializar las directrices impartidas por la Nación en los giros de los recursos y reintegros por concepto de rendimientos financieros y menores valores ejecutados.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	3 de 4

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION:

- Implementar un módulo en el sistema de información financiera que permita consolidar la información contable reportada por los 274 establecimientos educativos.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control a los riesgos financieros de los establecimientos educativos del Departamento de Santander.
- Implementar un mecanismo de control entre las áreas involucradas en la generación de pagos por concepto de salarios de nómina a docentes que habiéndose posesionado se retiran sin que medie comunicación en tiempo real a la Secretaría de Educación.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.
- Coordinar con la Secretaría General la reubicación de los funcionarios que se encuentran laborando en el sótano de la Gobernación, el cual no presenta las condiciones ambientales y físicas adecuadas para el normal funcionamiento, debido a la humedad, falta de aire, inundaciones por aguas lluvias y aguas negras, acentuado con la proliferación de ácaros y roedores, deteriorando notablemente la salud de los empleados.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD:

- Identificar y formular en el mapa de riesgos, los riesgos administrativos y posibles de corrupción del proceso financiero propios del Fondo Local de Salud.
- Actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera propios del Fondo Local de Salud.
- Actualizar, medir y analizar los indicadores de gestión vigencia 2016, acorde con el tablero de indicadores que se encuentra en la intranet.

NO CONFORMIDADES

No conformidad No.: de Mayor Menor

Requisito ISO 9001:2008 / NTCGP1000:2009 relacionado:

4.1 REQUISITOS GENERALES
COMPONENTE DE RIESGOS CONTROLES

Detalles de No conformidad: No se evidencia un mecanismo de control en la cartera adeudada a la Red por la Secretaría de Salud de Santander, por concepto de prestación de servicios de Salud a la Población pobre no asegurada y servicios no POS (Plan Obligatorio de Salud). Total Facturación sin auditar a Junio 15 de 2016 \$36.207.111.671, Deuda Reconocida ya conciliada \$36.829.200.996, Cartera en conciliación (Glosas) \$10.315.784.583, para un total Deuda del Departamento con la Red \$83.352.097.250.

No conformidad No.: de Mayor Menor

Requisito ISO 9001:2008 / NTCGP1000:2009 relacionado:

4.2 GESTION DOCUMENTAL
EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACION


Detalles de No conformidad: Se evidenció que en el Grupo de Recursos Financieros de la Secretaría de Salud no se utilizó el formato de Acta AP-AI-RG-111 versión 4 para la reunión efectuada en el municipio de Sabana de Torres efectuada el 23 de agosto de 2016.

No conformidad No.: de Mayor Menor

Requisito NTC-ISO 14001:2004 relacionado:

4.4.1 RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIDAD.

Detalles de No conformidad: No se identifica en el presupuesto los recursos financieros asignados para los programas de Gestión ambiental y programas de Seguridad y salud en el Trabajo.

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	4 de 4

RESULTADOS DE LA AUDITORIA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES	
		MAYORES	MENORES
5	28	1	2

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

El proceso de gestión Financiera cuenta con liderazgo y talento humano comprometido tanto en la Administración Central como en la Secretaría de Educación y Salud, permitiendo realizar una planeación, seguimiento y control de las actividades.

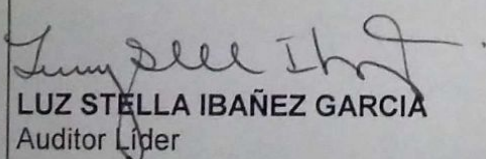
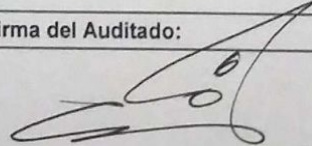
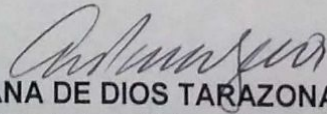
En la auditoría se evidenció que se están actualizando y/o elaborando procedimientos, indicadores y mapa de riesgos para integrarlos al proceso de gestión financiera.

En relación a la Seguridad y Salud en el trabajo son preocupante las condiciones ambientales de trabajo en la que se encuentran los funcionarios de la Secretaría de Educación, Salud y Dirección de Gestión Ingresos, en cuanto a las instalaciones y ubicación desmejorando la calidad de vida laboral de los empleados.

En cuanto a la prestación de servicios de Salud a la Población pobre no asegurada y servicios no POS (Plan Obligatorio de Salud) de los santandereanos es alarmante la cartera adeudada por la Secretaría de Salud de Santander.

Efectuar un diagnóstico del personal requerido en el Proceso de Gestión Financiera teniendo en cuenta que por la complejidad e importancia de los procedimientos exige continuidad en el desarrollo del mismo.

Establecer un cronograma de capacitación y retroalimentación en el Sistema de Información Integrada Guane.

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 LUZ STELLA IBAÑEZ GARCIA Auditor Líder	 ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda  ANA DE DIOS TARAZONA GARCIA Secretaria de Educación CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA Secretaria de Salud